

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE**

**IMPORTADORA DE CERAMICA CIA.LTDA. IMPORCERAMICA**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía IMPORTADORA DE CERAMICA CIA.LTDA.IMPORCERAMICA, para las que fui designada por la Junta General de Socios de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la Sociedad y su correspondiente estado de perdidas y ganancias al 31 Diciembre de 1.999 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes las administracion de la Compañía, velando por la que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración

Por las cuentas de balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.999 demuestra que la compañía ha tenido una Perdida de CIENTO CINCO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 SUCRES.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros cuentas y comprobantes de la Compañía IMPORTADORA DE CERAMICA CIA.LTDA. IMPORCERAMICA, he encontrado razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados las disposiciones de la ley de Compañías y las leyes tributarias.

**ATENTAMENTE**

*Consuelo Baque*  
**CONSUELO BAQUE SANCHEZ**  
**COMISARIO**  
**REG. 14925**



28 APR 2000